

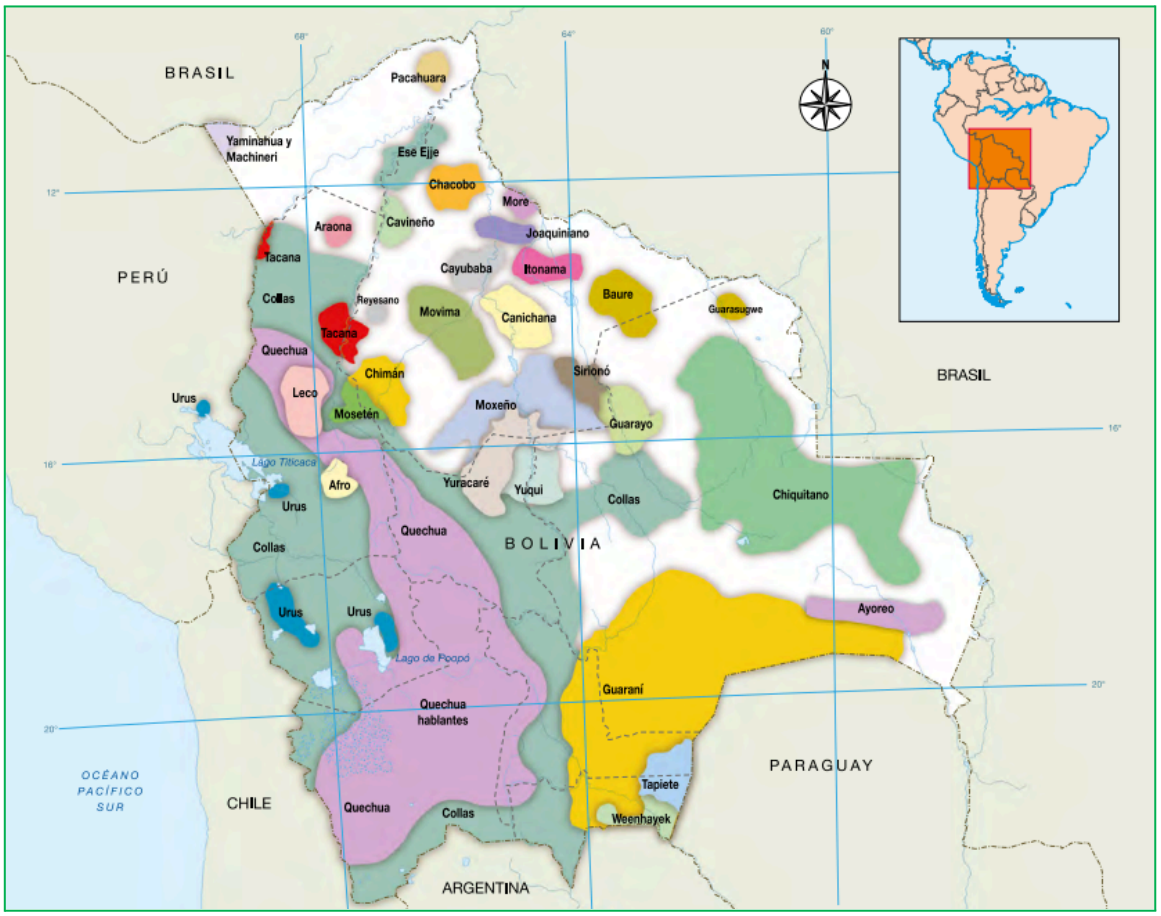
Las naciones de Bolivia

A partir de su pasado colonial, Bolivia se configuró, a lo largo de su historia, sobre la base de la explotación de sus recursos naturales y la dominación de los pueblos originarios. A diferencia de otros países de América Latina, la población indígena representa en la actualidad el 62% del total. Esta población, sin embargo, se identifica con diferentes naciones que comparten culturas diversas. A inicios del siglo XXI, las comunidades indígenas bolivianas continuaban con derechos restringidos y al margen de los ámbitos gubernamentales. Con la llegada a la presidencia de Evo Morales en 2006, por primera vez un representante de los pueblos originarios accedió al Gobierno de Bolivia. Su programa político asumió las reivindicaciones principales de los movimientos sociales y las organizaciones sindicales e indígenas. Entre ellas, además de la nacionalización y la recuperación de los hidrocarburos, figuraba la convocatoria a una Asamblea Constituyente que "refundara Bolivia". El proceso de "refundación" significó una reforma constitucional que transformó a la República en Estado Plurinacional. El nuevo texto reconoce y otorga más poderes a las naciones indígenas que habitan el territorio boliviano, refuerza el papel del Estado en la economía y establece cuatro niveles administrativos: departamentos, provincias, municipios y territorios indígenas.

Territorialidades superpuestas

Los debates recientes en geografía política cuestionan la soberanía idealizada del Estado nación, directamente vinculada a un territorio perfectamente delimitado y único. Procesos recientes de pluralización del territorio muestran el surgimiento de grupos postergados, como las comunidades de pueblos originarios, que basan sus reclamos de tierras colectivas en la especificidad social y cultural que los diferencia de la población mestiza dominante. Es así como se configuran "territorialidades superpuestas" frente a las diferentes identidades territoriales dentro de un mismo Estado nación. Las formas en que las naciones indígenas se relacionan con la naturaleza y el espacio son muy diferentes de la lógica del Estado territorial moderno de la conquista de la naturaleza. Si bien han existido durante cientos de años, hasta hace poco fueron ignoradas en su mayor parte por las ciencias políticas. El reconocimiento oficial de los territorios indígenas ha dado lugar ahora a la aprobación legal de una territorialidad diferencial a nivel subnacional, que ha creado autoridades territoriales diferentes del gobierno nacional en el espacio del Estado nación.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



La Constitución reconoce diversos derechos a los pueblos indígenas en su capítulo cuarto, "Derechos de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos" (artículos 30 a 32), y determina que los idiomas oficiales de Bolivia son 37: el castellano y las lenguas de las 36 naciones y pueblos indígena originario campesinos (artículo 5).